COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

CLARA FURMAN de SALTZMAN
ESCRIBANA MAT. 274

N 017538817

PRIMERA COPIA.- FOLIO 45.- ESCRITURA NUMERO OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de abril de dos mil catorce, ante mí Escribana Pública Autorizante, comparece: don **Pedro Jorge NIEBIESKI**, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.365.543, domiciliado en Avenida Dorrego 737 de esta Ciudad, doy fe.- **INTERVIENE:** En nombre y representación y en su carácter de Presidente de ***"SEDAMIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"*** con domicilio en la calle Dorrego 737 de esta Ciudad, acreditando la existencia de dicha sociedad, personería invocada y autorización para el siguiente acto son los siguientes documentos: a) Con los estatutos sociales que fueron elevados a escritura pública el 12 de enero de 1959 pasada al folio 18 del Registro 303 de esta Ciudad a cargo del Escribano José Luis Quino y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1959 bajo el número 858 al folio 462 del libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; b) Con la reforma de Estatutos los que fueron elevados a escritura pública el 2 de diciembre de 1988 pasada al folio 297 del presente Registro y se inscribió en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1988 bajo e l número 9318 del Libro 105 Tomo "A" estatutos de Sociedades Anónimas c) Designación de Directorio y distribución de cargos (art 60 Ley 1990)inscripto en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, el 5